

EDUCAR EN VALORES DESDE EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

Lic. Miladis Benítez Benítez¹, MSc. Carmen Julia Espinosa Echevarría², Lic. Estrella Hernández Medina³

1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Los Arabos, Carretera Central No.13 Los Arabos, Matanzas, Cuba.

2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Los Arabos, Carretera Central No.13 Los Arabos, Matanzas, Cuba.

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Los Arabos, Carretera Central No.13 Los Arabos, Matanzas, Cuba.



RESUMEN

El trabajo aborda las aspiraciones y propósitos de la política educacional que traza el Ministerio de Educación Superior en la formación integral de los futuros profesionales desde el currículo universitario, en la cual la educación en valores constituye un objetivo medular y donde se pone de manifiesto la labor del docente, definiendo así qué tipo de persona se requiere formar para que responda a sus metas e intereses. Se explica además la función de los valores como formaciones motivacionales de la personalidad y la importancia que tienen estos actualmente en la consolidación de nuestra revolución socialista, se infiere en el requerimiento de la aplicación de una propuesta pedagógica de formación docente para educar en valores en el contexto universitario, cuyo basamento descansa en principios teórico- metodológicos que orientan el diseño de programas y cursos dirigidos al logro de este objetivo, arribando a conclusiones.

Palabras claves: valores, formación, educar, docente, currículo universitario, personalidad.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior se ha impuesto importantes desafíos, emprendiendo grandes transformaciones y renovaciones, de forma tal que la sociedad contemporánea, que atraviesa una crisis de valores, trascienda las consideraciones meramente económicas y asuma dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas. Los valores constituyen expresión de la sociedad en la que fueron creados y ésta refleja sus aspiraciones y propósitos en la política educacional que se traza, definiendo así qué tipo de persona se requiere formar para que responda a sus metas e intereses.

Educar en valores desde el currículo universitario constituye un objetivo medular en la formación de profesionales. Resulta una tarea compleja, para cuyo cumplimiento eficaz los docentes aún no están lo suficientemente preparados. En aras de garantizar la efectividad de la educación en valores trascendentes durante el transcurso del proceso docente-educativo, además del redimensionamiento del rol del profesor, se vuelve urgente comprender y concientizar la importancia de la subjetivación individual del valor.

El valor rector que deberá proponerse formar toda carrera universitaria es la profesionalidad, no como rasgo o cualidad del ejercicio profesional, sino como atributo de la conducta y del quehacer cotidiano de cada persona.

Como docentes marxistas- leninistas y martianos, estamos convocados a fomentar en la sociedad cubana de hoy aquellos valores personalizados que constituyen expresión legítima y auténtica del sujeto que los asume, y que son los únicos valores que debemos fomentar.



La tarea suprema de la educación descansa en la humanización del hombre, en la apropiación de los valores que sostienen a la sociedad.

Todo proceso docente- educativo eficaz se propone el mejoramiento y el crecimiento humano del individuo; lograr la formación integral del futuro profesional. Existen los valores de la profesión. La profesionalidad como valor trasciende los marcos del ejercicio profesional y educa ante la vida con una posición responsable e íntegra. Ese es el ángulo desde el cual se aprecia la necesidad de reconocerla como valor y dosificar su desarrollo en nuestros estudiantes.

El valor “profesionalidad” se considera un valor “síntesis”, por integrar todos aquellos valores que tienen que ver con el perfeccionamiento de la conducta ciudadana y profesional de una persona que al culminar su carrera universitaria tiene que enfrentarse al mundo con una nueva y definida visión de sí mismo, de la realidad circundante y de la misión a cumplir ante la sociedad.

En las universidades, una motivación profesional sustentada en sólidos intereses profesionales, puede actuar como elemento rector en el desarrollo de la personalidad del estudiante, y en particular, en el desarrollo de valores morales y culturales asociados a la actuación profesional.

En los distintos escenarios docentes la pedagogía cubana trabaja la trilogía competencias desempeño- modo de actuación, desde una concepción ético-axiológica y humanista.

DESARROLLO

Los valores como formaciones motivacionales de la personalidad (modeladores), se forman y desarrollan a lo largo de la vida del ser humano en un complejo proceso educativo en el que intervienen la familia, la escuela y la sociedad. Educar en valores adquiere en la enseñanza universitaria una importancia extraordinaria, ya que es en ese momento donde existen mayores posibilidades para la consolidación de aquellos que funcionan con posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.

La educación en valores a través del currículo constituye en los momentos actuales un objetivo central de la formación del profesional. El amor a la profesión, la responsabilidad, la honestidad, constituyen valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente.

La formación de valores representa un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana.



Los valores surgen de las necesidades, motivaciones, intereses, sentimientos; o sea, surgen de la interacción que el sujeto establece con la realidad circundante. De ahí que los mismos no sean asumidos por igual en todos los individuos.

Quien asume un determinado valor es un sujeto concreto, portador de una personalidad única e irrepetible, con potencialidades para otorgarle un sentido al elemento valorativo externo que él incorpora. En ello radica la subjetivación individual del valor.

Lo anterior se define como *la integración a la personalidad del sujeto de cierto contenido valorado socialmente, contenido que se convierte en sentido personal y actúa en el sistema de regulación del comportamiento humano en forma de auténticas configuraciones motivacionales.*

En este proceso resulta imprescindible comprender el vínculo entre lo social y lo individual. Todo hombre está integrado a la vida social y toda sociedad tiene un sistema de valores que las personas incorporan de manera individual.

La especificidad de la subjetividad individual en la formación del sistema de valores radica en comprender que la personalidad es única e irrepetible; la misma se origina y desarrolla en un incesante proceso de interacción del sujeto con su entorno en condiciones socioculturales e históricas concretas.

El valor se interioriza o subjetiviza cuando alcanza una significación personal (el individuo conoce y toma conciencia de qué defender, cómo actuar. Este conocimiento genera vivencias, emociones, sentimientos favorables en esa dirección). La configuración individual del valor supone implicarse, comprometerse emocionalmente. La individualización del valor transita por un proceso largo de construcción individual, en la propia y cada vez más compleja interacción que el sujeto establece con la realidad. Resulta un proceso contradictorio que demanda de análisis y de reflexión, pasando inobjetablemente por la satisfacción del conjunto de necesidades del sujeto. Es por ello que, allá donde lo que se exige desde la moral rebasa o violenta la satisfacción de las necesidades individuales, esa “moral” deja de ser operante, para convertirse en un discurso ajeno.

El valor en su existencia subjetiva individual se manifiesta como motivo de la actuación. Por tanto, los valores existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad que orientan su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades. Solo cuando los valores constituyen motivos de la actuación del sujeto se convierten en verdaderos reguladores de su conducta. González de Rey, al referirse a la importancia de comprender la complejidad de la naturaleza subjetiva del valor en su función reguladora de lo que denomina “valores formales” y “valores personalizados” plantea: *“Ningún contenido que no provoque emociones, que no estimule nuestra identidad, que no mueva fibras afectivas, puede considerarse un valor, porque éste se instaura a nivel psicológico de dos formas: los valores formales que regulan el comportamiento del hombre ante situaciones*



de presión o control externo, y creo que no son los que debemos formar, y los valores personalizados, expresión legítima y auténtica del sujeto que los asume, y que son, en mi opinión, los valores que debemos fomentar en toda la sociedad cubana de hoy”¹.

Los valores no se mantienen inalterables en un individuo. Ellos se enriquecen, se nutren, se amplían, se diversifican. Del mismo modo se deforman, se pierden, dando lugar a la aparición del “antivalor”. Lo anterior depende de la cosmovisión de cada individuo, entendida como la *concepción del mundo circundante a partir de la percepción individual que cada sujeto hace de la realidad objetiva, partiendo del grado de satisfacción de sus motivaciones, necesidades e intereses.*

En esta cosmovisión de cada individuo intervienen el conocimiento que éste posee, la posición interna que asume, así como la actitud que adopta o demuestra, al otorgarle un determinado valor o significado a un elemento externo. Por ello es que el conocimiento asume dos funciones: la función de reflejo (imagen del mundo que se representa), y la función de valor (actitud interna, subjetiva del hombre respecto a ese mundo circundante).

En cuanto al rol del valor en el proceso de formación de profesionales, el Dr. C Carlos Álvarez de Zayas lo define como: “...*la significación que el objeto de estudio tiene para el estudiante*”.

El contenido posee: El conocimiento del objeto de estudio, el vínculo entre el hombre y su objeto de estudio (habilidad) y la significación que ese objeto de estudio tiene para el estudiante. Es decir, el “valor”.

Abordar el “valor” como significado no alcanza a brindar la importancia que el mismo posee para la personalidad, pues se ubica en el ámbito de lo más trascendente para la persona. Y no todo significado alcanza esa magnitud sociológica.

Los valores poseen determinadas características:

Objetivos: parten del sistema de necesidades, motivaciones, intereses del individuo, de su interacción con la realidad objetiva.

Subjetivos: se instauran y se personalizan desde la significación que cada sujeto le otorga a los objetos y fenómenos de esa realidad.

Dinámicos, cambiantes, en constante movimiento: se transforman en la medida en que esas necesidades y motivaciones son resueltas, en la medida en que se gana o se pierde credibilidad en relación con los objetos y fenómenos de esa realidad, en la medida en que esos objetos y fenómenos gana o pierden significación e importancia.

1 González F. “Los valores y su significación en el desarrollo de la persona”. 1996, pág. 49



Al hombre hay que asumirlo como un ente en desarrollo, en acción, en las categorías concretas de espacio y tiempo, para poder comprender sus valores individuales. *Toda evolución de la sociedad va acompañada de un restablecimiento del orden de los valores*². Los valores no pueden estar en disonancia con la realidad, por constituir un fragmento de ella que el hombre construye, y surgen como resultado de sus motivaciones y necesidades. Por ende, son cualidades potenciales e imprescindibles del ser humano, de incuestionable valor formativo.

El hombre es un ser social. Se afirma que el desarrollo espiritual y moral del individuo está en correspondencia con la calidad de sus vínculos sociales. Los valores creados en el contexto de las relaciones sociales se transforman en estímulos morales, generadores de la actividad humana, solo cuando son asimilados por los individuos como legado personal o interno.

De igual forma, la imposición de un código o de un determinado valor, puede llevar al sujeto a asumir una doble moral, porque el valor en cuestión no tiene sentido ni significado en el sistema de sus relaciones interpersonales.

Al respecto expresó Abel Prieto: *“El único modo de combatir la simulación es abriendo un espacio de discusión donde la gente se exprese con toda libertad,- algo que hizo mucho daño en esos países socialistas que han dejado de serlo, fue la simulación, la distancia que se hacía cada día mayor entre el lenguaje de asambleas y reuniones y el lenguaje más personal y auténtico que se habla en los círculos íntimos. Ahí en esa distancia es donde el hombre se desdobra”*³.

El ser humano, además de poseer la facultad cognoscitiva que lo capacita para emitir juicios sobre la realidad, está en condiciones de emitir juicios de valor sobre las cosas, estableciendo una escala jerárquica. De ahí que los valores tengan la dualidad al mismo tiempo de ser objetivos y subjetivos, pues el sujeto valora las cosas, mientras que el objeto ofrece un fundamento para que se le evalúe y se le aprecie.

La búsqueda de valores consiste en un esfuerzo sostenido por hallar significados profundos que validen la identidad personal del sujeto, y que definan y apoyen los compromisos y responsabilidades que éste sume ante la sociedad. El proceso de desvalorización ha estado presente en todos los tiempos y civilizaciones. Se habla de una crisis de valores en nuestro país, protagonista de contradicciones a nivel de lo social, lo económico y lo institucional.

El imprescindible desarrollo que en el plano económico debe y necesita alcanzar nuestro país, no está en contradicción con el decoro y la dignidad que debemos continuar desarro-

2 Jean Murat.

3 Hart Dávalos, A; Prieto, A y C, Martí. “Toda gran libertad supone una gran responsabilidad”. La Habana. CEM, 1996



llo, para seguir creciendo moralmente en un mundo cambiante, unipolar y plagado de complejidades crecientes.

Urge la acción educativa con la participación de todas las instancias, al mismo tiempo que concientizamos y afrontamos las contradicciones existentes y atenuamos sus efectos, manteniendo de esta forma nuestra sociedad, como alternativa ante la hegemonía económica y cultural que nos tratan de imponer.

Los docentes debemos promover ambientes favorables y educar evitando toda manifestación que conlleve a la pérdida de valores. La educación del siglo XXI tiene que ser esencialmente preventiva.

Por su complejidad, la tarea de formar y educar en valores requiere de un entrenamiento del claustro de profesores. La realidad demuestra que todavía no se tiene la suficiente preparación para asumir con éxito esta misión, aun cuando existen los mejores propósitos para emprenderla. Se requiere de la aplicación de una propuesta pedagógica de formación docente para educar en valores en el contexto universitario, cuyo basamento descansa en principios teórico- metodológicos que orientan el diseño de programas y cursos dirigidos al logro de este objetivo.

El Enfoque Histórico-Cultural constituye el marco adecuado para establecer los principios pedagógicos que sustentan un programa de formación docente de esta naturaleza, al dejar sentado el carácter social, histórico-concreto de toda acción formativa, donde las influencias educativas son la fuente principal del desarrollo y la actividad transformadora del sujeto.

Principios pedagógicos que descansan en los principios más generales del desarrollo humano, formulados por Vigotsky:

Principio de la educación que desarrolla: Se basa en el principio psicológico vigotskiano que establece la relación entre enseñanza y desarrollo. El aprendizaje implica una transformación de todo el individuo, un crecimiento personal social. El aprendizaje es un proceso contradictorio, de lucha entre lo viejo y lo nuevo (carácter dialéctico del aprendizaje).

Principio del carácter grupal del aprendizaje: Solo en un ambiente de grupo, en la interacción de unos con otros, en la comunicación, es que se da la creación y recreación de la subjetividad, la formación de sentidos personales, la formación de la personalidad.

Principio de la actividad y del carácter científico del proceso de enseñanza-aprendizaje: Se refiere a la relación teoría- práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y al carácter consciente del mismo. El aprendizaje es consciente solo si se actúa sobre el objeto del conocimiento transformándolo, a partir de lo cual modela y recrea sus propiedades internas.



La aplicación de este principio a un programa formativo de profesores para la tarea educativa, conlleva a considerar, en primer orden, que se trata de egresar un profesional con conocimientos científicos y con una actitud científica e investigativa.

Principio del carácter consciente: Solo se llega a una real conciencia del conocimiento cuando el que aprende, a través de sus acciones sobre el objeto, descubre las condiciones de su origen y desarrollo. Implica que para dominar cómo se forman y educan los valores, es preciso conocer las regularidades del proceso formativo de la personalidad y de los valores, como formación psicológica compleja estrechamente vinculada a la personalidad del individuo.

Principio del carácter objetual: Apunta a las acciones que debe realizar el sujeto que aprende dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de revelar lo general del objeto que se estudia, que le permita la comprensión de los fenómenos particulares y una adecuada generalización.

Principio de la flexibilidad: Se trata de que un programa sea lo suficientemente esencial, que posibilite ser desarrollado con grupos de profesores que impartan diversas disciplinas y asignaturas, pero cuya tarea común, sea la formación integral del estudiante, a partir de su sistema de valores como núcleo central o generador del desarrollo de la personalidad.

Principio de la contextualización: El proceso del conocimiento no puede existir alejado del contexto social y cultural en que se produce, por constituir estos las condiciones esenciales de su surgimiento y desarrollo. El tema de lo educativo y la formación de valores conlleva a enfocar el trabajo de formación de profesores como un problema de carácter, ante todo, histórico-social, desde la propia concepción del valor, hasta lograr, bajo las condiciones actuales económicas, políticas, sociales y culturales a nivel mundial y nacional, la formación de un estudiante comprometido, revolucionario, humano. Solo desde un programa que aborde la realidad concreta en que transcurre el proceso formativo, como punto de partida y llegada, en sus múltiples contradicciones, es que puede prepararse al profesor para educar.

La educación en valores debe estructurarse, en primera instancia, sobre la base del principio de la educación que desarrolla. La estrategia que se elabore para la formación de valores desde los contenidos propios de cada disciplina o asignatura debe quedar reflejada en sus objetivos, como una unidad dialéctica entre lo afectivo y lo cognitivo. Para determinar la estrategia, el docente tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Conocimiento del modelo de actuación para el que deberá educar y preparar a sus estudiantes.
- Conocimiento general del Plan de estudio de la carrera.
- Correspondencia y lugar de la disciplina o asignatura con respecto al Plan de estudio.



- Definición de objetivos y contenidos sobre la base de la esencialidad.
- Saber utilizar y aprovechar las potencialidades educativas que le brindan los contenidos objeto de estudio, como parte de su estrategia formativa.
- Formas de impartir la docencia y tipos de evaluación.
- Identificación de las diferencias individuales de sus estudiantes.
- Relación de la disciplina o asignatura con los problemas del mundo real.

Pertinencia de los contenidos en el contexto social.

- Operacionalidad de los principios de “interdisciplinariedad” y “transdisciplinariedad”.
- Desarrollo de una comunicación educativa afectiva.
- Utilización de métodos participativos en la solución de problemas profesionales.
- Claridad en el conocimiento de que los valores no se instruyen. Trabajar por su aprehensión.

Los valores no constituyen legados o herencias que se transmiten o transfieren fácilmente. Para lograr un verdadero proceso docente-educativo, efectivo, de calidad, éste debe fluir sobre la base de la participación activa y consciente de quienes intervienen en él como sujetos. Esto solo es posible si se establece una adecuada comunicación educativa, atendiendo al vínculo entre lo afectivo y lo cognitivo, ya que la formación de valores se expresa también a través del estilo comunicativo de los docentes.

La habilidad para la percepción interpersonal y la habilidad para ejercer influencia son muy significativas para educar en valores. Cuando se poseen cualidades que coadyuvan al respeto y a la admiración de los estudiantes, se puede lograr un mayor nivel de influencia sobre ellos. Lo que garantiza el éxito de las conductas y estilos de los docentes es la autenticidad, la propia experiencia lograda durante el ejercicio de la profesión, la perspicacia, la flexibilidad y la espontaneidad.

Cuando los valores que parten del profesor son legítimos, los estudiantes se sienten identificados con él. Si el profesor es genuino, en él están expresados los valores de la sociedad a que aspiramos. En este punto cabe resaltar el redimensionamiento del rol del profesor y el papel del ejemplo personal.

Para ser modelos es necesario convertirse en una especie de espejo moral donde se miren diariamente el resto de las personas que forman parte del colectivo o entorno social. Solo a través de nuestro ejemplo personal, real, palpable, creíble a la vista de nuestros estudiantes,



lograremos francamente formar, fortalecer y afianzar valores, preceptos, convicciones. Es indispensable conocer y aprovechar la opinión que el estudiante se ha forjado de nosotros, es imprescindible que enfatizamos en la atención personalizada de los estudiantes, ya que esto nos permite conocerlos con mayor profundidad, y es precisamente este conocimiento el que determina la estrategia a seguir para acometer la difícil tarea de modificar la personalidad.

Se trata de promover cambios profundos en la propia subjetividad del docente, de modificar patrones, estereotipos muy arraigados acerca del sentido que tiene todo su quehacer profesional y personal como educador, esto es, formar y transformar motivos de comportamiento y valores (promover la reflexión personal sobre sus propios valores y su autoperfeccionamiento), procesos de pensamiento, actitudes, comportamientos.

Lo anterior se traduce en una verdadera transformación del profesor, en su pensar, sentir y hacer, que le permita realmente convertir su ejercicio docente en una actividad educativa y formativa. A nuestros estudiantes se les debe dar margen a la equivocación, a que cometan sus propios errores, a que expresen sus puntos de vista. Como educadores debemos saber escuchar, debemos mostrar cierta flexibilidad, que no tiene que ver precisamente con el paternalismo o la blandenguería, ni con el hecho de ser permisivos. Debemos dejarles participar, “ser”. Evitar los “discursos silentes” por nuestra parte. Solo así estaremos contribuyendo verdaderamente a formar individuos auténticos, evitando a toda costa alimentar la doble moral y la apatía.

Para lograr lo anterior es necesario recordar que cuando se diga MAESTRO, entiéndase EJEMPLO, RESPETO, pero por sobre todas las cosas: VOCACIÓN. El respeto y la admiración se ganan, entre otras formas y momentos, cuando el docente demuestra dominio de los contenidos que imparte, cuando comparte vivencias positivas que conforman su experiencia, cuando es capaz de exigir del mismo modo en que elogia oportunamente, cuando sabe escuchar y es capaz de comprender, cuando es justo y crítico, cuando muestra un adecuado nivel de conocimientos de cultura general. Si realmente disfruta su profesión, si tiene bien claro que su misión consiste en instruir mientras educa, si conoce y practica la ética pedagógica, si se preocupa y ocupa diariamente por enriquecer los conocimientos propios de la materia que imparte y aquellos que le permiten ampliar su acervo cultural, si sabe con firmeza hacia dónde dirigir los pasos de sus estudiantes, tendrá por su seguro un lugar privilegiado entre ellos.

Las profesiones deben escogerse por vocación, no por decantación. Así como cada profesión u oficio tiene su sistema de valores, todo individuo posee su propia escala de valores. Y entre ellos no deben faltar la honestidad, la sinceridad, la dignidad y el sentido de justicia. No debería concebirse un maestro que no sea honesto, sincero, antes que todo consigo mismo. Entre todas las profesiones existen cuatro cuyo ejercicio sin vocación y sin valores resulta imperdonable o a la larga imposible: ser maestro, médico, abogado u oficial del Ministerio del Interior.



Quien no se sienta maestro, es posible que logre instruir de alguna manera (aunque esa instrucción será efímera), pero nunca llegará a formar, justamente porque no está entre sus propósitos, no es de su interés, no está en su voluntad. Tengamos presente a Martí cuando dijo: *“Instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento, y esta principalmente a los sentimientos”*.

Los jóvenes son agentes activos en la conservación, desarrollo y transformación de valores, y en todo este proceso deben considerarse las contradicciones propias que emanan y se producen para generar y promover integraciones y cambios eficaces. Cada individuo, grupo, generación, posee su historia, su realidad, sus logros y su propia escala jerárquica de necesidades y motivaciones. Si se es consecuente con la idea señalada acerca del lugar de

las necesidades en la mediatización y subjetivación de los valores, entonces se podrá comprender que cada generación se parece más a su tiempo y establece sus demandas a partir de la época en que le ha tocado vivir. Esto hace difícil cualquier intento por sustituir, desde un esfuerzo educativo, lo “vivencial real” por lo “vivido transmitido” a través de generaciones precedentes. Ya decía nuestro Héroe Nacional: *“...la primera libertad, base de todas, es la de la mente: el profesor no ha de ser un molde donde los alumnos echan la inteligencia y el carácter, para salir con sus lobanillos y jorobas, sino un guía honrado, que enseña de buena fe lo que hay que ver, y explica su pro lo mismo que el de sus enemigos, para que se le fortalezca el carácter de hombre al alumno, que es la flor que no se ha de secar en el herbario de las universidades”*⁴.

Muy acertadamente también expresó Martí: *“Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época, y la época”*⁵.

De las contradicciones surgen los cambios, las renovaciones, las revoluciones. Somos marxistas- leninistas y martianos. Consideremos la ley de la unidad y lucha de contrarios para educar en valores a los futuros profesionales en nuestro contexto político, económico, científico- cultural actual.

4 Valdés Galarraga, R. “Diccionario del Pensamiento Martiano”. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

5 Valdés Galarraga, R. “Diccionario del Pensamiento Martiano”. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.



CONCLUSIONES

Nuestra pretensión como docentes del siglo XXI, sin que suene a slogan, sin que constituya una utopía o una quimera, es contribuir a la formación de un profesional dotado de conocimientos, habilidades y valores, al servicio de la sociedad que ayudó a prepararlo; con una cultura general; capaz de aplicar todo ese arsenal del que está dotado en la solución de tareas propias de su modo de actuación, para así poder garantizar el bienestar del pueblo, la construcción y consolidación de la sociedad socialista, la cual pone por encima de todo las necesidades e intereses del ser humano como ente social, haciéndolo partícipe de su propia realización como individuo y sujeto activo dentro del progreso social. Para ello se necesita lograr que el profesor sea partícipe de una práctica pedagógica diferente, esa que él debe aprender a hacer para llevar a las aulas, lo que conlleva a la apropiación de un sistema de conocimientos y habilidades psicopedagógicas, pero sobre todo, a un cambio en su propia subjetividad (redimensionamiento de su rol). En los momentos actuales no hay nada más apremiante que debatir sobre ética. Nada es hoy más urgente que el debate moral, que incluya el fraude en todas sus aristas, la corrupción, la doble moral, la degradación, la tolerancia, el oportunismo, la blandenguería, el conformismo, la demagogia. El proceso de educación en valores dirigido a consolidar y formar los valores de nuestra Revolución, insertados en el ámbito profesional y en la cotidianeidad, tiene que ser el camino.



BIBLIOGRAFÍA

- _____ Trascendencia del Pensamiento Martiano en la Ética, la Cultura y la Práctica Revolucionaria desde el Escenario Pedagógico Latinoamericanista”. 2014.
- ALARCÓN, R. Y R, SÁNCHEZ. Actualización de Enfoque Integral para la labor educativa y político-ideológica en la Universidad. MES, La Habana, 2000.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS M. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la Educación Superior Cubana. 1989. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
- CHACÓN ARTEAGA, N. La Ética desde Martí y Fidel en la Labor Educativa. 2010. Ciudad Libertad. La Habana.
- GONZÁLEZ, F. Un Análisis Psicológico de los Valores. Su Lugar e Importancia en el Mundo Subjetivo. En: La Formación de Valores en las Nuevas Generaciones. Una Campaña de Espontaneidad y Conciencia. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1996.
- GONZÁLEZ, V. La Educación de Valores en el Currículo Universitario. Un Enfoque Psicopedagógico para su Estudio. CEPES, Universidad de la Habana, [s.a.]
- HART DÁVALOS, A; . [et al, 1996.] Toda Gran Libertad Supone una Gran Responsabilidad. La Habana. CEM, 1996.
- HORRUITINER, P. La Universidad Cubana: El Modelo de Formación. Félix Varela, La Habana, 2006.
- LÓPEZ BOMBINO, L. La Subjetivación de los Valores: El Papel de la Regulación Moral en este Proceso.
- OJALVO, V. La Educación como Proceso de Interacción y Comunicación. En: La Educación Superior: Una Visión Contemporánea. CEPES, Universidad de La Habana, 2003.
- PEÑA, M. Y O, SUÁREZ. La Formación de los Valores Morales en los Estudiantes Universitarios. En: Revista Pedagogía Universitaria 6 (1) 2001.
- VALDÉS GALARRAGA, R. Diccionario del Pensamiento Martiano. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

